ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA "ASESORIA TÉCNICA DE SOPORTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP EN EL BNF A NIVEL PLATAFORMA Y EL EMPLEO DE REPORTES GERENCIALES".

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las once horas del día quince de abril del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Subgerencia Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Abog. Mónica Corbeta, Encargada de Despacho de la Subgerencia Operativa de Contrataciones; Lic. Javier Rodrigo Esteche; Encargado de la División de Contrataciones; Jose Victor Medina; Funcionario Responsable de la Sección Compras Menores, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 6/2019 para **"Asesoría Técnica de Soporte a la Implementación del MECIP en el BNF a nivel Plataforma y el Empleo de Reportes Gerenciales**". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por los Decretos Nº (s) 21909/03 y 5174/05.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación – DDLC), se procede a la apertura del sobre, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **CYBIRA CONSULTING, Ruc: 80026531-9**

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03 ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

- **CYBIRA CONSULTING**

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario G.	Precio Total G. (IVA incluido)
1	80101507-9989	Asesoría Técnica de Soporte a la Implementación del MECIP en el BNF a nivel Plataforma y el Empleo de Reportes Gerenciales	mes	12	Unidad	12.300.000	147.600.000
						Total	**147.600.000**

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Javier Rodrigo Esteche Gasco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Mónica Corbeta Cartellado
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 16.300

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS PARA "ASESORIA TÉCNICA DE SOPORTE A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP EN EL BNF A NIVEL PLATAFORMA Y EL EMPLEO DE REPORTES GERENCIALES".

Nº	Documentación	CYBIRA CONSULTING
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta Declaración Jurada
3	Poder de Representante	Presenta
4	Declaración Jurada del Artículo 40	Presenta
5	Constitución de Sociedad	Presenta
6	Declaración Jurada del Menor	Presenta
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta
8	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
9	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta
10	Patente Comercial – Municipal	Presenta
11	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- Se deja expresa constancia de la presentación del formulario de oferta, firmado y la garantía de mantenimiento de oferta, presentada por la firma.

- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las once horas con cuarenta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Javier Rodrigo Esteche Casco
Jefe Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Mónica Corineta Ortellado
ABOGADA
Mat. C.S. J. Nº 16.800